

EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL.

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca.

Año III

Granollers 22 de Enero de 1888

Número 103

Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'12 »

REDACCION Y ADMINISTRACION

E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios, pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas.
" " " cuatro veces.	8 " "
" " " ocho.	10 " "
" " " doce.	12'50 " "
" " " un año.	39 y suscripcion franca
Medio cuadrado vale respectivamente 1 mitad	
Remitidos, edicto y reclamos a precios convencionales	

LA NEW YORK

COMANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845

Autorizada en España por Real Orden

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía que cuenta 42 años de existencia, es la única en España, cuyo fondo *garantía* pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo garantía en 1.º Enero 1887. 320 millones de pesetas.

Excedente del *activo* sobre el *pasivo*. 42 » de »

Beneficios anuales repartidos en 1886. 10 3/4 » de »

Desde su fundación en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245

mil pólizas asegurando. 4066 » de »

Ha pagado por contratos vencidos. 250 » de »

Ha pagado por beneficios y rescates. 251 » de »

DIRECTOR PARTICULAR PARA CATALUÑA Y BALEARES

DON MANUEL GÉS

Oficinas: calle Ancha núm 24 Barcelona.

GUANOS

ABONOS, FOSFATOS, AMONIACOS

Una de las más importantes Fábricas del extranjero, desea corresponsales para la venta de sus productos. Son indispensables buenas referencias. Dirigirse á don Tomás Cinnamond.

Rambla de Cataluña 13

BARCELONA

ANUNCIO

Al ausentarse de esta villa don Antonio Montaña, traslada su FÁBRICA DE CHOCOLATE á Badalona, la cual seguirá funcionando asociado con D.º Francisco Rius.

Participamos pues á sus constantes favorecedores que, el depósito de dicho artículo será, desde esta fecha, en la acreditada confitería de JOAQUIN CUNILLERA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 28, sirviéndolo con el mismo esmero que ha venido haciéndolo el Sr. Montaña

En el mismo establecimiento hay también un buen surtido de

CONFITERIA

PASTELERIA Y COMESTIBLES

ría y comestibles, al por mayor y menor.

El discurso del Papa

Con motivo de su Jubileo ha pronunciado el Papa las siguientes palabras, dirigidas á sus fieles:

«Estáis convencidos, como nosotros, de que la Iglesia, en virtud de su misión divina, debe ser independiente de toda autoridad terrestre; cualquiera que ella sea; que la Iglesia es una institución divina, universal, y que querer reducirla á las leyes de Italia es una deplorable ceguera. La Iglesia ha triunfado siempre de sus enemigos, y, con la ayuda de la divina Providencia, continuará triunfando de ellos.»

Hé aquí al Vicario de Dios, al hombre infalible, decir más inexactitudes que palabras. Demos por hecho que la Iglesia tenga una misión divina. ¿Por ello debe ser independiente de toda autoridad terrestre? O lo que es igual. ¿Debe tener su territorio independiente donde ejerza autoridad soberana.

Si eso fuera verdad, el Cristo para ejercer su misión divina tuvo que tener también su territorio independiente, y se sabe que no fué así, luego no es exacto; luego se puede realizar una misión divina, al modo que la entienden las gentes místicas, sin necesidad de tener un Estado propio.

Ahi están los protestantes, por otra parte, que ejercen su misión religiosa y viven bajo la autoridad de sus soberanos temporales; ahí está la masonería que realiza una misión análoga á la religiosa y no pretende el poder temporal.

En cuanto á que esa independencia es exigida por ser la Iglesia una institución *universal*, entendámonos primero sobre eso de *universal*. ¿Quiere decir esto que en todas partes se profese la religión católica? Se sabe que es una gran minoría el catolicismo entre las religiones humanas, que hay alguna como la budhista que tiene mayor número de adeptos que ella; que existen países extensos en Oriente donde no hay un católico; que en absoluto y por tanto, no se puede firmar esa universalidad.

Si relativamente la tiene, admitamos que también otras religiones, como el protestantismo profesado en Inglaterra, Alemania, Suecia, Francia, Estados-Unidos y todas las naciones civilizadas, en más ó menos escala, son universales. Bajo este aspecto, ¿habrá una religión más universal que la masonería que se extiende por todo el globo? Sin embargo, no hace falta para nada que los jefes de estas religiones tengan poder temporal. El ser una institución universal el catolicismo, no lleva, pues, aparejado que ejerza el poder

soberano en un territorio independiente. Es una vana y orgullosa pretensión la del papado, el pedir una soberanía material para cumplir su misión religiosa.

¿Qué diremos sobre la afirmación de que «la Iglesia ha triunfado siempre»? ¿No está desmentida por la Historia? ¿No fué derrotada por los protestantes? ¿No está ahora mismo derrotada? Suponed que dos hombres luchan, y que el que está vencido dice al que está encima sujetándole el cuello con el pié: «yo he vencido siempre.» Hé aquí el caso del Infalible.

Sin duda, ante estrafalarios fanáticos, esas cosas pueden pasar; pero ante el público culto que nos va rodeando no pueden menos de acarrear el descrédito de sus autores.

Por eso conviene que el papado hable lo más posible, por que cuanto más hable, más en descrédito caerá; su falta de razón se hará más evidente de día en día.

«¿Qué locura—ha dicho también León XIII, aludiendo al gobierno italiano—es querer empequeñecer la Iglesia, haciendo de las condiciones de su existencia una cuestión interior, exclusiva de un país, de una sola nación! ¿Que indignidad querer oprimirla y humillarla, allí mismo donde su silla se ha establecido, poniendo obstáculos á su libre y bienhechora acción y avasallándola hasta hacerla depender de una Asamblea ó de un Gobierno!

«Seguramente los católicos del mundo, colesos de la libertad de su jefe, y cuantos aman de corazón la causa del orden y la salud de la sociedad humana, no tolerarán jamás esto.»

Lo provocativo de esta insinuación, hecha al fanatismo de los católicos no italianos y la amenaza al Gobierno italiano, son harto visibles y graves.

Pero los italianos deben replicar á ello: «¿Y quien mezcla á los católicos de otras partes en nuestros asuntos interiores? Que ¿creen que es indispensable ceder un Estado soberano á la Iglesia? Pues dénselo en su respetivo país: en Francia, España, Andorra, etc. ¿No viven los católicos españoles, por ejemplo, aun que son tan fanáticos, bajo la soberanía del Estado nacional español? ¿Por qué hemos de ser menos nosotros? ¿Por qué hemos de ceder ni una parcela del Estado nacional para que ejerza la soberanía un Estado extraño? Señores franceses, señores españoles, señores portugueses, cedan ustedes una parte de su territorio nacional para que ejerza en ella su autoridad independiente el pontificado, antes de

venir á meterse en la casa ajena.»

Y como estas naciones, por católicas que sean, son ante todo civilizadas y en ellas no se puede vender, ceder ni permutar parcela alguna de su territorio sin consentimiento nacional, y es evidente que ninguna lo cedería, ¿por qué se ha de hacer de peor condicion á Italia?

¡Y ceder Roma!

Digasele á los franceses: «Ceded Paris para establecer allí un Gobierno de curas y frailes.» Digasenlos á los españoles: «Ceded Madrid para que vengan los jesuitas y los frailes á gobernarle como señores y dueños.»

¿Que contestaríamos?

Pues ¿con que derecho podríamos imponer á los romanos un Gobierno teocrático?

El llamamiento indirecto que hace á los católicos el Papa, es insensato, y la amenaza que dirige al Gobierno italiano es baldia: no habrá quien le siga en esa cruzada loca é injusta contra aquel Gobierno. Siga, pues, hablando el Vicario de Cristo, y seguirá patetizando á los ojos del mundo civilizado que su causa es una causa perdida, y que, á pesar de esa vana pretensión de representar á los dioses, raciocina peor que cualquier principillo danubiano destronado.

CRONICA

El Jueves dia 2 del próximo mes de Febrero, festividad de Nuestra Sra. de la Candelaria, tendrá lugar en el Casino de Granollers un magnífico y extraordinario Baile de Trages único en su clase, bajo las siguientes condiciones:

1.º El Socio del Casino tendrá entrada libre en el salon.

2.º Todo socio del Casino que desee ser socio del Baile tendrá que comprar un título, que le costará 6 rs. y gozará de 4 entradas sirviendo las mismas, para señoras y forasteros.

3.º Todo socio del Baile ó sea el que haya comprado un título y desee tomar parte activa en el espresado baile, viene obligado á efectuarlo con su correspondiente disfraz, de lo contrario no podrá en manera alguna bailar.

4.º y ultima. Todos los socios del Baile mencionado ó sean los que tomen parte activa en el mismo, tendrán que usar trages de máscara que sean decentes y que no desdigan en manera alguna del buen nombre de la sociedad.

Para más informes dirigirse al señor Conserje del Casino.—Granollers 20 Enero 1888.—LA COMISIÓN,

Un periódico que ve la luz en esta villa monárquico, y, según algunos afirman, liberal, publicó su número 71 el dia 18 del mes actual. Y salió, como siempre, tan ufano y sin decir una sola palabra conmemorativa de los horribles sucesos que aquí tuvieron lugar, el dia 17 Enero de 1875, con motivo de haber caído, en aquel dia, esta población, en poder de las hordas carlistas.

Y ¿No saben nuestros lectores porqué? ¿Si?

Pues nosotros tambien.

Conste.

En la provincia de Cuenca se han embargado este año diez y siete mil fincas.

En Lugo seis mil

En Burgos se encuentran amagadas de apremio diez mil familias por pago de cédulas personales.

En Gádiz treinta mil.

En Zamora se han autorizado en la semana última 600 nuevos embargos por falta de pago de contribución.

Todo esto es verdad; pero tambien es verdad que regalamos anualmente muchos millones á Roma, y váyase lo uno por lo otro. Y además ¿puede alguien quitarnos la gloria de tener un Carulla que ha puesto la Biblia en verso?

Hemos recibido del Sr. Vilardebó, experimentado agricultor de Llisá de Vall, un artículo referente al meeting agrícola celebrado en esta villa el 12 del corriente y del cual ya dimos debida cuenta á nuestros lectores.

Como que en el citado artículo hay algunas consideraciones en un todo conformes con nuestro modo de apreciar la importancia de dicho acto, integro lo insertaremos en el próximo número no habiendolo podido hacer hoy á causa de su mucha extensión.

I.O PROMETATGE

Balada á veus soles

Les aus jolives
surtén de jóch
y al guba endrèssan
tendre cansó.

¡Oydá!
Tot será goig,
tot será joya...

¡Oydá!
Tot será goig
vuy en lo Mas.

Tornasolades
s' obren les flors
als raigs benéfichs
del daurat sol.

Crehua ja per la vall
ab sa mareta
garrida nina...

Cabalga en caball blanch
la Pubilleta
del Cabanyal.

—Lara la lara,
lara la la,
¡Ay, qu' es hermosal!
¡Ay qu' es galanal!
Lara la lara,
lara la la,
la pubilleta
del Cabanyal.—

Més, no sols joya
porta en sa fas,
que de greu pena
hi du senyal.

Mira ab tristesa
los murs del Mas,
y enrere mira
tót suspirant.

Son cor gelós
d' amor fer sent greu frisansa;
son cor gelós
no te calma ni repós.

Pena crudel
deu sentirne la pubilla..
pena crudel
que son cor omple de fel.

Brunsa fatidich lo vent en la serra,
la merla entona plorosa cansó
y 'l gros masti de la casa vehina,
¡be 'n dona d' udols!
Y en tan la pubilla
suspira d' amor,
y aixis á sa mare
li diu ab dolor:

—Mareta, la meva mare,
jo resto trista,
no se perquè.

—Filleta, la meva filla,
lo Prometatge
porta plaher.

—No 'n porta; mareta meva,
per la lasseta
qu' amor no sent.

—Filleta, les amorettes
naixen com roses
y com clavells.

—¡Ay, mare! temps ha que sento
que 'l cor no alena,
que 'l cor no es meu;
que corre tras d' esperances
que de ma vida
fèren un cel.

—¡Ay, filla! tindrás riqueses
y quan desitjes
á ton servey;
que t' ayma, que t' ¡dolatra,
filleta meva,
del Más l' hereu.

—Mare, mareta,
tot, tot m' ho diu.
M' ho diu la merla
desde son niu.
Lo ca que udola

prediu greu mal
Torném, mareta,
al Cabanyal.

Tot en lo Mas es festa.
Desde 'ls xaruchs als noys
Portan la mellor roba;
tóts van contents, cofoys.
De goitx ne fan sardana;
ne voltan al hereu
y solzament gatzara
regna por tot arreu.

Joyós lo Prometatge
será com cap s' es vist,
Ja pot; donchs, allunyarse
tothom que estiga trist.
—¡Au! sortim tots á l' era.
¡Au! que son aprop!
¡Visca lo Prometatge!
¡Sia felis, ditzós!

Ja mare y filla
abdos están
ab gran gentada,
dintre del Mas.

Ja la pubilla
paraula ha dat,
y ja enutjosa
y suspirant,
á sa mareta
diu sens cessar:
—Torném de préssa
al Cabanyal.—

Torna á creuhar la vall
ab sa mareta
tota afligida...
Cabalga en caball blanch
la pubilleta
del Cabanyal

Sa cara angelical
lo dol perturba.
¡Pobre nineta!
Porta son cor malalt
la pubilleta
del Cabanyal.

Ja en lo maternal llar,
la nina amarch plor llansa.
Sa mare se li atansa
volguentla aconsolar;
mes ¡ay! que ja n' es tart
La lluita del dolor
vencé ja á la nineta.
No alena ja ¡pobreta!
Ja no glateix son cor.
¡Morí de mal d' amor!

¡Que Deu li 'dó
un sant repós!

En tant lo jovent no césa
no césa de festejar,
de festejar á la nina,
la nina del Cabanyal.
Li canta d' amor follias,
follias li está cantant,

cantant á la pubilleta
que esperan en lo fossar

Son cor gelós
que sentia greu frisansa,
Son cor gelós
no pogué trovar socós.
Barcelona 21 de Maig de 1881.
C. CUSPINERA.

HERMANDAD

LA UNION LIBERAL

La Junta Directiva de Enseñanza libre y láica ha invitado á «La Unión Liberal» para la velada que aquella celebrará esta noche, á las ocho de la misma, en el salon de casa Sala, en conmemoración de la entrada de los carlistas en esta villa.

Lo cual se hace público por medio del presente, para que todos los Sres. socios de esta Hermandad tengan de ello el debido conocimiento.

Granollers 21 de Enero de 1888

P. A. de la Junta de Gobierno
El Secretario,
José Cubells.

Junta Directiva de Enseñanza
LIBRE Y LÁICA

La velada que esta Junta acordó celebrar en honor de las víctimas del nefasto osecurantismo, tendrá lugar á las 8 de la noche del domingo 22, del actual, en el salón de casa «Sala» prestando su cooperación el reputado Profesor Láico de Caldas de Montbuy D. Saturnino Vicente, con cuatro de sus discípulos, además de los turnos señalados á los 8 alumnos y 4 alumnas de los Colegios de esta Villa y demás oradores.

Lo que se pone en conocimiento de los liberales de esta Villa, á fin de que se dignen coadyuvar el mayor realce y lucidez del acto.

Granollers 15 Enero de 1888

El Presidente,
Buenaventura Bellavista

HERMANDAD

LA UNIÓN LIBERAL

La Junta General que debía tener efecto en el día de mañana, se aplaza para el primer Domingo del próximo Febrero.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. socios.

Granollers 31 Diciembre 1887.

P. A. de la J. de G.
El Secretario—José Cubells

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CALS

la més bona y més barata á 20 cuartos quintá, posada á la obra.

Magatsém de materials pera la construcció de

Quiteria Jumbert viuda de Vidal

Palma 22

AVISO

Los dueños del Manso Fransi, término municipal de Lliá de Munt, establecerán la tierra necesaria para la edificación de una fábrica y sus accesorios. Se advierte que dicho terreno es abundante en aguas y muy cercano al casco de la población. para más informes dirigirse á la Administración de este periódico.

Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctrico cuadros indicadores, para-rayos, cerraja con avisador eléctrico, contactos para puertas ó vidrieras, peras pulsadores, etc.

Se encontrarán á precios baratísimos en la cerrajería de José Pinart, calle de Arrepentidas, número 2.—Barcelona.

Para los encargos dirigirse á don José Ruera, Plaza del Ganado, número 35.—Granollers.

Sarments americans

DE RIPARIA SILVESTRE

producte de llavó importada directament dels Estats Units.

Grans criaderos en Cabrera de Mataró

Se venen á 8 duros millé.

Dirigirse á D. Joseph Fornells y Sala del vehinat de Agell, terme de dit poble y á curta distancia de la carretera de Argentona.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

LAS CUATRO ESTACIONES

DE EUSEBIO ROVIRA

29—RAMBLA SANTA MONICA—29
BARCELONA

Grandes partidos siempre en toda clase de géneros y prendas confeccionadas. Participo también á mi numerosa clientela y al público en general que desde 1. de Marzo queda establecida la sección de Impermeables en todos gustos y clases. Los precios los más económicos.

La casa que sirve mejor y más barato

Gran fábrica

DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR

DE

FELIPE PARERA

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIO EN LA
EXPOSICION DE
MADRID DE 1877

ANIS FAUST

PREMIO EN LA
EXPOSICION
PARIS EN 1878

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona

DESTILACION
DE LICORES.

ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO

VINOS GENEROSOS
DEL PAIS
Y EXTRANJERO

EXPORTACION A TODO PUNTO.

PRESERVADOR DE LA VIRUELA

FENOL COMÉLÉLAN

Aprobado y reomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona como preservativo de las enfermedades epidémicas, contagiosas y miasmáticas.

El FENOL COMÉLÉLAN es el preservativo más eficaz de la viruela, difteria, sarrampión, tifus, cólera, fiebra amarilla, etc., etc. y de reconocida utilidad usándolo como medida higiénica para lavarse diariamente, según dictámen de acreditados facultativos para evitar la propagación de enfermedades infecciosas según se detalla en el librito prospecto que se da gratis.

De venta en todas las farmacias y droguerías

ÚNICOS PROPIETARIOS

ALOMAR Y URIACH

Calle Moncada núm. 20.—Barcelona

5000 DUROS

se prestará u al 5 por 1 00 con hipoteca de fincas rusticas ó urbanas sitas en el Vallés, en Barcelona ó sus cercanias.

Darán razón en Barcelona calle Rech Condal núm. 7 bis 4. y en Granollers calle de la Palma núm. 22.

FRANCÉS INGLÉS

É ITALIANO

REAPERTURA DEL CURSO

El primero de Noviembre se abren clases por el mismo método que tan buenos é infalibles resultados ha dado á las personas que han honrado con su confianza á este profesor.

CLASES PARA SEÑORITAS

Lecciones á domicilio.

23, calle de Prim 23, GRANOLLERS.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA S FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA, 64, delegaciones en toda España CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos

Suscripción	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso		22.794,123 1/4
Reservas		857,031 7/8
Simiestros pagados		343,700
Activo		11.884,252 9/10

La compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO D. JORGE JOBANY